



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO, la solicitud presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Profesora Marcela ALTAMIRANO, en referencia a la conformación de la Comisión Curricular Permanente de la carrera de Analista Químico; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Fabiana D'ERAMO ha presentado su renuncia como Coordinadora de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Analista Químico.

Que se hace necesario incorporar integrantes docentes a la Comisión Curricular Permanente de la mencionada carrera.

Que la conformación de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Analista Químico fue aprobada por la Resolución del Consejo Directivo N° 395/16.

Que la vigencia de la designación de las Comisiones Curriculares Permanente es de 2 (Dos) años, según Resolución del Consejo Directivo N° 269/14.

Que, salvo excepciones debidamente fundamentadas es convenientes que las Comisiones Curriculares Permanente de las carreras de la Facultad sean renovadas al mismo tiempo.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Química.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional del Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTICULO 1.- Aprobar la modificación de los representantes del Claustro Docente del Departamento de Química de la Comisión Curricular Permanente de Analista Químico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales según Anexo de la presente, ello a partir del día 5 de Abril de 2018 y hasta que deban renovarse todas las Comisión Curricular Permanente según la Resolución del Consejo Directo N° 395/16.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N° : **066**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico Químicas y Naturales

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ANEXO

CARRERA	DEPARTAMENTO	INTEGRANTES
Analista Químico	Química	Titular: Dr. César BARBERO (Coordinador) DNI 14.624.259 Dra. Marcela MORESSI DNI 18.562.581 Dra. Claudia RIVAROLA DNI 23.166.665
		Suplente: Dr. Arnaldo SOLTERMANN DNI 16.289.257 Dra. María Alejandra LUNA DNI 26.572.466

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.